

## Academia de la Magistratura

# RESOLUCIÓN Nº 086-2021-AMAG/DG

Lima, 11 de mayo de 2021

#### **VISTOS:**

La Resolución N° 072-2016-AMAG-CD/P, por la cual se designó al funcionario responsable del Libro de Reclamaciones de la Academia de la Magistratura, y Resolución N° 28-2021-AMAG-CD/P, de fecha 22 de marzo de 2021 por el cual designa al asesor técnico de la Dirección General responsable alterno del Libro de Reclamaciones de la Academia de la Magistratura, quien reemplazará a la funcionaria titular en su ausencia, y;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Decreto Supremo  $N^{\circ}$  042-2011-PCM y modificatorias, se regula la obligación de todas las Entidades de la Administración Pública de contar con un Libro de Reclamaciones, como instrumento de participación ciudadana para atender los derechos de los usuarios frente a su insatisfacción o disconformidad, respecto de un servicio o atención brinda por una entidad púbica;

Que, a través de las Resoluciones del visto, se designaron a los funcionarios, titular - Subdirector(a) de Recursos Humanos y alterno - Asesor Técnico de la Dirección General, responsables del Libro de Reclamaciones de la Academia de la Magistratura;

Que, mediante Resolución  $N^{\circ}$  38-2021-AMAG-DG de fecha 25 de febrero de 2021 de la Dirección General, se emitió pronunciamiento sobre la misma materia;

Que, en ese sentido, en el marco de lo dispuesto en el citado Decreto Supremo  $N^{\circ}$  042-2021-PCM, y a las resoluciones del visto, corresponde dejar sin efecto la disposición emitida por la Dirección General;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura N° 26335, de conformidad con el mandato legal y en ejercicio de sus atribuciones;

# SE RESUELVE:

<u>Artículo Primero.</u> – **Dejar sin efecto** la Resolución  $N^{\circ}$  38-2021-AMAG-DG de fecha 25 de febrero de 2021, de acuerdo con los fundamentos expuestos en la presente resolución.

Registrese, comuniquese, cúmplase.

Dra. NATHALIE BETSY INGARUCA RUIZ Directora General (e) Academia de la Magistratura